

94 159

10 JUN



94 159

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. ^{Edgar} ~~RAMON~~ CAPROTTI DE LA TORRE, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, Calle de Goya, número 6, cuya Patente ha de recaer sobre un "TAPÓN PERFORADOR PARA TUBOS-ENVASES".

~~~~~

Memoria descriptiva

-----

El presente registro de Patente de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un tapón perforador para tubos-envases, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña a esta memoria.

Fdo: R. MIRANDA  
P. P.

5.

94159

- dos -

10 JUL.



1

10. En el referido plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios, modelo sencillo: treinta y un centímetros de alto por veintiuno de ancho, se han dibujado las tres figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos o partes que también se citan:

15. FIGURA 1 = Representa un corte o sección longitudinal de un tubo-envase con el tapón perforador a que nos estamos refiriendo. (Del tubo-envase no se ha dibujado más que la parte cercana a la boca, por no ser necesario presentar el resto).

20. FIGURA 2 = Representa la parte perforadora del tapón, o sea el punzón, en una vista en planta.

FIGURA 3 = Representa la misma parte perforadora (punzón), en una vista en alzado.

Las partes o elementos son:

- a. = Tapón.
- 25. b. = Rebaje cilíndrico.
- c. = Punzón.
- d. = Disco obturador.
- e. = Cuello del tubo-envase.
- f. = Rosca del cuello -e-.
- 30. g. = Boca del tubo-envase.
- h. = Cierre de la boca -g-.
- i. = Cuerpo del tubo-envase.

DESCRIPCIÓN:

El tapón perforador para tubos-envases a que se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad se caracteriza porque en su parte superior tiene un dispositivo para abrir el necesario orificio en los tubos-envases ciegos, ésto es, de boca cerrada, a modo

Fdo. R. MIRANDA  
P. P.

*R. Miranda*  
35.

94159

- tres -



40. Este tapón -a-, en la parte opuesta a la rosca de cierre -f-, lleva practicado un rebaje cilíndrico -b- y, desde el centro de su base, sobresale un punzón -c-, con el que, al desenroscar el tapón, se le invierte y, empujando y girando sobre el cierre -h- de la boca -g- del tubo, se practica el orificio necesario para la salida y uso del contenido.

45. El citado rebaje cilíndrico -b- es de una circunferencia sensiblemente mayor que la rosca -f- del cuello -el del tubo-envase, lo que hace que, al invertir el tapón, ajuste dicho rebaje sobre la parte rosca- cada, y así, al apretar o girar contra la boca cerrada del tubo, se practica fácilmente, perfectamente centrado, el necesario orificio. Dicho rebaje cilíndrico puede disponer de rosca para que al girar se produzca el orificio indicado.

50. VARIOS:  
Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende patentar, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

55. El tapón de referencia se dedica especialmente a tubos-envases de aluminio, plomo, estaño y materias plásticas de todas clases.

60. Tanto el tapón como el punzón pueden ser fabricados, entre otras materias, de poliestireno, polietileno, bakelita y toda clase de materias plásticas, e incluso de metales de toda índole.

65. El objeto de este Modelo aporta a la función a que se destina un beneficio y una economía de tiempo,

Fdo: R. MIRANDA  
P. P.

94159

- cuatro -



70. energía, mejora industrial, comodidad, perfección y sencillez al efectuar el orificio en los tubos-envases ciegos.



NOTA DE REIVINDICACIONES

-----

75. Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. EDGAR CAPROTTI DE LA TORRE, de nacionalidad española y domiciliado en Madrid, Calle de Goya, número 6, por los extremos siguientes:

80. PRIMERO = Por un tapón perforador para tubos-envases, caracterizado porque en su parte superior tiene un dispositivo para abrir el necesario orificio en los tubos-envases ciegos, ésto es, de boca cerrada, a modo de precinto.

85. SEGUNDO = Por el mismo tapón perforador para tubos-envases, a que nos hemos referido en la reivindicación anterior, caracterizado igualmente porque en la parte opuesta a la rosca de cierre lleva practicado un rebaje cilíndrico y, desde el centro de su base, sobresale un punzón, con el que, al desenroscar el tapón, se le invierte y, empujando y girando sobre el cierre de la boca del tubo, se practica el orificio necesario para la salida y uso del contenido.

Fdo. R. MIRANDA  
P. P.

90.

94159

- cinco -



95. TERCERO = Por el mismo tapón perforador para tubos-envases, a que nos hemos referido en las dos reivindicaciones anteriores, caracterizado igualmente porque el citado rebaje cilíndrico es de una circunferencia sensiblemente mayor que la rosca del cuello del tubo-envase, lo que hace que, al invertir el tapón, ajuste dicho rebaje sobre la parte roscada, y así, al apretar o girar contra la boca cerrada del tubo, se practica fácilmente, perfectamente centrado, el necesario orificio, pudiendo dicho rebaje cilíndrico disponer de rosca para que al girar se produzca el orificio indicado.

100. CUARTO = Por un "TAPÓN PERFORADOR PARA TUBOS-ENVASES".

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

110. Esta Memoria descriptiva consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planos, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se pretende patentar.

115. Madrid, a siete de Julio de mil novecientos sesenta y dos.

117. Por autorización de D. Edgar Caprotti de la Torre.

Fdo. R. MIRANDA  
R. P.

ARD

94159

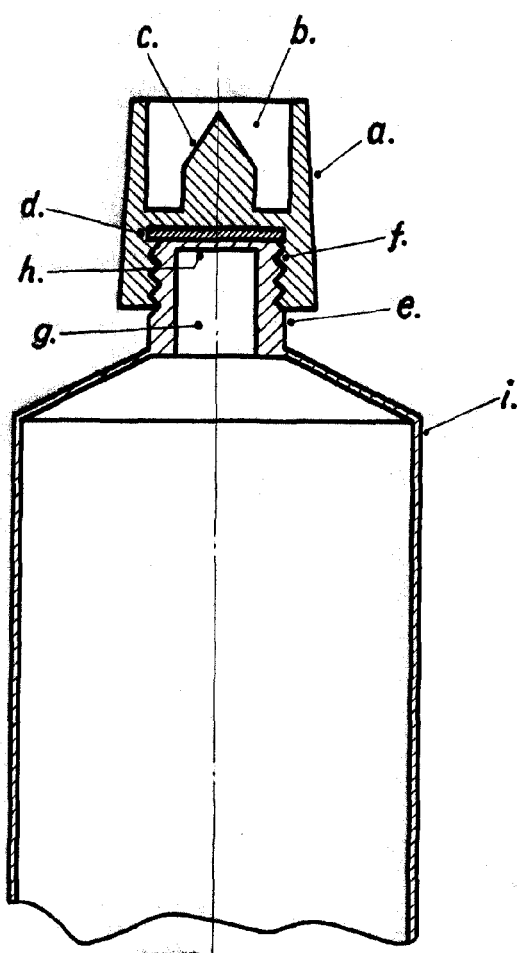
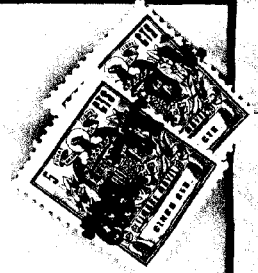


Fig. 1.



Fig. 2.

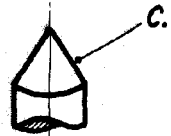


Fig. 3.

Miranda

Escala Variable.

Madrid, Julio de 1.962.  
P. L. de S. Edgar Caprotti de la Torre.

Edo: R. MIRANDA  
p. p.